



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº 659-21
EXPEDIENTE Nº 6472/21
Salta, 27 AGO 2021

VISTO: La nota presentada por los alumnos Ana Carolina ARAMAYO, D.N.I. N° 39.215.136, L.U. N° 524.671 y Never Godofredo CONDORI COLQUE, D.N.I. N° 92.941.101, L.U. N° 517.108 de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL INFORME DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES CON FINES GENERALES EN EL PROYECTO N° 43 DE RESOLUCIÓN TÉCNICA DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en los planes de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 17 y 18 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 16, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 22 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 14 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Mg. Jorge Enrique PECORINO, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Auditoría, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

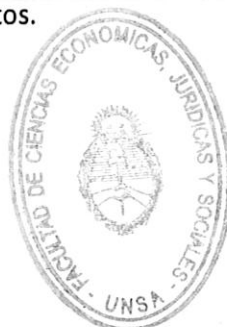
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: "EL INFORME DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES CON FINES GENERALES EN EL PROYECTO N° 43 DE RESOLUCIÓN TÉCNICA DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS", presentado por los alumnos Ana Carolina ARAMAYO, D.N.I. N° 39.215.136, L.U. N° 524.671 y Never Godofredo CONDORI COLQUE, D.N.I. N° 92.941.101, L.U. N° 517.108, de las carreras de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de las carreras antes mencionadas.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del mencionado trabajo al Mg. Jorge Enrique PECORINO, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Auditoría, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a los alumnos peticionantes, al Mg. Jorge Enrique PECORINO, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/am


Esp. Teodolina I. Zuvira
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UNS




Esp. ANGÉLICA ELVIRA STORCA
VICE-DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa